

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA. GESTION ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA SERVICIO EDUCATIVO		
	Código: GEDGA01 – F013	Versión: 3	Vigencia: 01/12/2016

El Valor del Contrato - se pactó por la suma de :	\$724.100.000.00
---	------------------

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO O ENTREGABLE:

1.1 Por parte de la Supervisión: Los informes de Supervisión constan de Actas de Verificación y Ejecución Parcial y la liquidación de las sumas a cancelar de acuerdo al número de estudiantes efectivamente atendidos, y el descuento de aquellos que no es posible reconocer y pagar por las circunstancias descritas. Estos informes para los efectos de la presente liquidación se resumen así:

A) Estudiantes del listado contractual efectivamente atendidos:

INFORMES DE SUPERVISIÓN	EJECUCION	CONTRATADOS (inicial)	DESCONTADOS	ATENDIDOS
Antiguos y Nuevos	40%	557	5	552
PRIMER INFORME: Antiguos y Nuevos	40%	557	4	543
SEGUNDO INFORME Antiguos y Nuevos	20% 100%	557	7	541

1.2. POR PARTE DEL CONTRATISTA

Certificación de cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y de seguridad social Integral conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 del 2003 y del artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

2. BALANCE DEL CONTRATO:

Según relación de pago expedido por el sistema PREDIS del Distrito, al contratista, se le han tramitado los siguientes pagos; los cuales coinciden con la liquidación presentada por la Supervisión.

BALANCE DEL CONTRATO

RESUMEN DEL CONTRATO:		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (anticipos, actas y pagos)	Compromiso de Pago (Orden de Pago)	Fecha (DD/MM/AA)	Valor
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$724.100.000.00				
VALOR ADICIONAL	\$00				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$724.100.000.00				
PAGO DEL ANTICIPO	\$289.640.000.00	40%	17387	2022/07/13	\$289.640.000.00
SEGUNDO PAGO	\$284.960.000.00	40%	34692	2022/12/09	\$40.560.000.00
			34694	2022/12/09	\$244.400.000.00
TERCER PAGO	\$105.300.000.00	20%	37754	2022/12/17	\$105.300.000.00
			37750	2022/12/17	\$19.500.000.00
			37753	2022/12/17	\$18.200.000.00
TOTAL EJECUTADO	\$717.600.000.00	100%			
TOTAL PAGADO DEL CONTRATO					\$717.600.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA					\$0.00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO					\$6.500.000.00

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA. GESTION ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA SERVICIO EDUCATIVO		
	Código: GEDGA01 – F013	Versión: 3	Vigencia: 01/12/2016

3. VALOR DE LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS

En virtud de los informes presentados por la Supervisión del contrato el valor de los servicios efectivamente prestados es de:	\$717.600.000.00
--	------------------

4. VALOR A RECONOCER:

VALOR DEL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CONTRATO	\$717.600.000.00
VALOR PAGADO	\$717.600.000.00
SALDO POR PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00

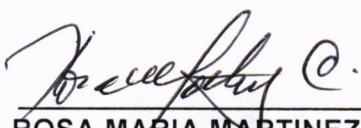
Quedó saldo a favor del Distrito por la suma de \$ 6.500.000 pesos, debido a que el número de estudiantes efectivamente atendidos fue menor al número de estudiantes proyectado a atender y la ejecución de la canasta educativa fue inferior; este valor que debe liberarse del Registro Presupuestal No. 272 del 28 de enero de 2022, por lo anterior, remitase a la oficina de Presupuesto del Distrito para la correspondiente liberacion del saldo del contrato en mencion

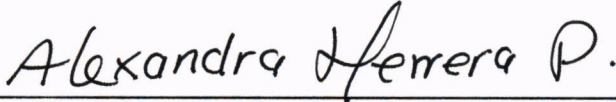
El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, previa verificación de los documentos que acreditan y soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, de lo cual da fe el supervisor en los certificados y liquidación de los pagos y con su firma en esta acta, No tiene saldo pendiente por pagar, por los servicios prestados y pactados en el contrato que se liquida.

Que en virtud de las evidencias señaladas, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto frente a las obligaciones mutuamente contraídas en virtud del contrato de prestación de servicio público educativo N° **CD-SED-CPSE-017-2022** y por tanto renuncian a todo tipo de reclamación con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación

En constancia se suscribe a los 11 AGO 2023


OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria Educación Distrital


ROSA MARIA MARTINEZ CASTRO
Representante Legal - Contratista


ALEXANDRA HERRERA PUENTE
Directora Cobertura Educativa – SED

Revisan:

JOHN JAIRO RODRIGUEZ SERRANO – Asesor- Grupo Asesoría Legal Educativa – SED

LILA SILVA GOMEZ – Subdirectora Técnica Gestión Administrativa- SED

MARIA ELENA ARRIETA LOZANO – Asesora Externa – SED

LIGIA ANDRADE BUSTILLO – Profesional Especializada Subdirección Técnica (Gestión Administrativa)-SED

Proyectó

HILDA CARREÑO SUAREZ – P.U. Subd Técnica Gestión Administrativa – SED



